



**OBSERVATORIO DE
SEGURIDAD SOCIAL**

Boletín Semanal de Seguridad Social

Resumen de noticias

En este boletín

1. La informalidad afecta la economía de un país y crea una población vulnerable.
2. Indefinición provoca paralización de economía.
3. EDUCA propone revisión al sistema de pensiones del magisterio nacional.
4. Joel Santos asume presidencia de la Bolsa de Valores tras renuncia de Salcedo Llibre.
5. Santos reafirma agenda institucional de la Bolsa de Valores.
6. El 90% no puede costear la atención psiquiátrica privada.
7. El Estado da pasos para cerrar la brecha en la salud mental.

Martes 02 al lunes 08 de julio del 2019

La informalidad afecta la economía de un país y crea una población vulnerable.

Martes 02 de julio 2019.

Disponible en: <https://www.diariolibre.com/economia/la-informalidad-afecta-la-economia-de-un-pais-y-crea-una-poblacion-vulnerable-JF13257842>

La informalidad afecta al tejido empresarial dominicano y, por ende, a la economía del país de manera directa. Diversos estudios plantean que las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) forman el 98% del mundo empresarial dominicano.

Uno de los principales problemas de una economía es la informalidad es que estos negocios informales no tributan y no cotizan en la seguridad social; no son fiscalizados, lo que crea una población vulnerable en los países. Una empresa informal por lo general no se desarrolla porque no tiene acceso a los mercados y se convierten en un negocio de subsistencia. Pero, además, crean una competencia desleal con sus similares que están formalizados.

El presidente del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), Pedro Brache, indica que las cifras oficiales demuestran que más del 50% de la economía dominicana está en la informalidad. De hecho, en el mercado laboral esta cifra aumenta.

"La informalidad perjudica al Estado, pues impacta la capacidad de regular y fiscalizar. Impacta a las empresas porque genera espacios para la competencia desleal y afecta la seguridad. Impacta a los trabajadores porque los coloca en una condición de vulnerabilidad para disfrutar de sus derechos", detalló el empresario.

Agrega que desde el CONEP han abogado por trabajar de la mano con las autoridades, impulsando diferentes acciones que permitan reducir la informalidad.

Cuando una empresa es informal tiene barreras de acceso al mercado y a los medios de pagos existentes, pero también a financiamientos competitivos para desarrollarse.

"Nosotros promovemos el tema de la formalización de las MIPYMES porque formalizándose tienen la oportunidad de formalizar los empleos y así pertenecer a la seguridad social que le cubre tanto salud como riesgos laborales. De igual manera, estando en la informalidad no pueden pertenecer a medios de compras como las instituciones del Gobierno y de grandes empresas porque les exigen obligatoriamente un número de comprobante fiscal", indicó Noel Bou Vásquez, director de fomentos a las MIPYMES del Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (MICM).

Explica que las MIPYMES para crecer dependen mucho de su expansión de las ventas y acceso a mercados. Asegura que este año el MICM va a lanzar una campaña de formalización para las MIPYMES y para que la gente se sensibilice de los beneficios de la formalización y también de la plataforma que existe.

"Fuera de Santo Domingo hay abogados que les cobran hasta 100 mil pesos a una pequeña MIPYMES por algo que lo que cuesta son RD\$7,755, el abogado se gana 90,000 y hace el proceso por formalizate como quiera. Te dice que te va hacer proveedor del Estado y va a conseguir la certificación de MIPYMES, pero ambos son gratis", argumentó.

De su lado, el presidente de la Federación Nacional de Comerciantes y Empresarios de la República Dominicana, Manuel Ortiz Tejada, argumenta que la informalidad es una realidad en la República Dominicana, 900 mil MIPYMES dominicanas son informales, es decir, de los 1.5 millones de MIPYMES, más del 60% de las mismas son informales, básicamente las micro.

Añade que de casi el 100% de las empresas de subsistencia, que son aquellas de menos de tres empleados, seguidas por las micro empresas de acumulación que tienen hasta 10 empleados y venden hasta de RD\$8 millones anuales, más del 90% son informales.

Asegura que muchas son las causas que inducen a la informalidad. Apunta que desde hace varios años en Fenacerd han manifestado que el sistema tributario dominicano es muy complejo y no incentiva a la formalización, igualmente, está el caso del actual Código Laboral, "que es una camisa de fuerza para las micro empresas ya que data del año 1992, está desfasado y debe ser revisado, provocando que los MIPYMES sean poco competitivas".

Entiende que el mayor aporte que el Gobierno le puede dar a los comerciantes y empresarios MIPYMES del país es hacer el decreto tan anunciado del Régimen Simplificado de Tributación Único que fue anunciado en el año marco de la Semana MIPYMES del 2017.

"Nosotros vimos como la tabla de salvación de las micro, pequeñas y mediana empresas, puesto que elimina el 1.5% del anticipo, facilita los registros legales para la formalización y flexibiliza la forma de pago de impuestos, lo que al mismo tiempo permitiría que estas empresas tengan acceso a los préstamos de la banca y al sistema de seguridad social", apuntó.

Advierte que la informalidad de las MIPYMES provoca que más de 3 millones de dominicanos que dependen de las MIPYMES no tengan acceso al Sistema de Seguridad Social, "por lo que esperamos que en los próximos días el Poder Ejecutivo disponga el decreto de implementación el Sistema Único de Tributación que será una solución para que las MIPYMES puedan facilitar, sin trauma, el acceso a la formalización y la seguridad social (seguro médico, jubilación y pensión)", dijo el empresario.

El MICM indica, a través de un documento, que en la República Dominicana se observa la importancia de las MIPYMES constituyendo el 98% del tejido empresarial, con una participación en el PIB de un 38.6% y con una generación de más de 2,500,000 empleos.

Por otro lado, más del 60% del empleo formal de la región depende de estas empresas. En particular, uno de cada tres puestos de trabajo se encuentra en una pyme.

La informalidad impacta los servicios públicos que ofrecen en el país porque, aunque los trabajadores de una empresa informal no están cotizando en la seguridad social, estos tienen acceso a los centros públicos de salud y a los demás servicios. Lo cierto es que el sector informal de una manera u otra se cruza con el formal, principalmente cuando acude a una entidad bancaria a depositar o a un supermercado cuando acude a comprar.

Indefinición provoca paralización de economía.

Miércoles 03 de julio 2019.

Disponible en: <https://hoy.com.do/indefinicion-provoca-paralizacion-de-economia/>

La Confederación del Comercio de provisiones Pyme de la República Dominicana (Confecomercio) lamentó que la economía del país esté en un estado de parálisis producto de los conflictos políticos que se han generado en las últimas semanas, por lo que considera urgente que los actores políticos involucrados en esta situación se pongan de acuerdo y busquen un entendimiento, ya que de seguir este ambiente estarán contribuyendo con la desestabilización de la economía.

Al pronunciar su discurso con motivo de la celebración del sexto aniversario de Confecomercio, el presidente de esa entidad, Gilberto Luna, se quejó por la situación de incertidumbre política que vive el país en los actuales momentos.

Asimismo, dijo que Confecomercio está dando seguimiento a la situación energética y al incremento en las últimas semanas de los constantes y prolongados apagones, los cuales están generando pérdidas millonarias, llevando a la quiebra a pequeños comerciantes, por los altos costos de las facturas, pérdidas cuantiosas en productos, baja en las ventas, más la inversión en compra de combustible, planta eléctrica e inversores, entre otros.

“Cada noche en los principales barrios del gran Santo Domingo y en las mayorías de provincias del interior del país se convierten en campos de batalla; con quema de neumáticos, lanzamiento de escombros, y se obstaculiza el tránsito, lo que genera una reducción de la jornada de trabajo y en algunos casos el cierre del negocio”, dijo Luna.

Recordó que esa problemática fue denunciada el pasado 11 de junio, recibiendo la promesa de las autoridades del sector eléctrico nacional que en 16 días el problema se solucionaría, han pasado tres semanas y los apagones continúan sin solución, generando más pérdidas y amenazando la estabilidad social y económica del país.

El presidente de Confecomercio también expresó la preocupación por lo que pueda pasar en el sector turismo y la llegada de turistas a República Dominicana, debido a la campaña negativa contra el país a nivel internacional por hechos registrados recientemente que han afectado a varios visitantes extranjeros.

En ese sentido, Luna puntualizó que la economía dominicana está creciendo básicamente en función del sector turismo, por lo que si colapsa esa actividad fracasa la economía y el dólar podría colocarse en cifras inimaginables, llevando a un caos al país.

Finalmente, exigió al Gobierno más participación en las instituciones del Estado, simplificación impositiva, inclusión en seguridad social, pero, sobre todo, mayor combate contra la delincuencia, la inseguridad ciudadana, los apagones y la amenaza del incremento del dólar, entre otros.

EDUCA propone revisión al sistema de pensiones del magisterio nacional.

Jueves 04 de julio 2019.

Disponible en: <https://diariodigital.com.do/2019/07/04/educa-propone-revision-al-sistema-de-pensiones-del-magisterio-nacional.html>

Acción Empresarial para la Educación (EDUCA) propuso este jueves una revisión del actual Programa Especial de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio para garantizar que los educadores dominicanos, una vez cumplida su edad de retiro, tengan asegurados su justa jubilación.

Aseveró que, dada la estructura rígida del presupuesto del Ministerio de Educación, y el muy improbable incremento respecto al Producto Interno Bruto del presupuesto administrado por el MINERD, -que representa la cuarta parte del gasto público total- aún en un contexto optimista de evolución de la economía dominicana, se hace insostenible el financiamiento del Programa Especial de Jubilaciones y Pensiones del Magisterio, con las características actuales.

"Lo dice EDUCA con total responsabilidad, el fondo no es financieramente sostenible en el mediano y largo plazo. Es decir, los flujos netos de las contribuciones de los docentes activos no cubren los flujos netos de los docentes en retiro", enfatizó el empresario Samuel Conde, presidente de EDUCA, al poner en circulación el estudio Evaluación del programa de pensiones y jubilaciones del magisterio. Recomendaciones de Política Pública para su sostenibilidad, en el Hotel Jaragua de la ciudad capital.

La iniciativa, que cuenta con el cofinanciamiento del Fondo para las Investigaciones Económicas y Sociales del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo y de la AFP Popular, tiene como objetivo evaluar la sostenibilidad del Programa Especial de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio, y sus implicaciones sobre el presupuesto del Ministerio de Educación (MINERD) en el mediano y largo plazo, partiendo del contexto de reformas al sistema educativo dominicano que se vienen implementando desde 2012, y que han supuesto importantes cambios en el gasto de personal del MINERD.

De acuerdo a lo expuesto por Conde, lo anterior se debe fundamentalmente a que la tasa de reemplazo promedio de los jubilados en la República Dominicana, está muy por encima de las tendencias de la región o de la que exhiben el promedio de los países de la OECD.

Agrego que "...una vez más, responsablemente, EDUCA advierte esta vulnerabilidad del fondo, que, si bien no afecta las cuentas del ministerio en el futuro inmediato, si genera una situación de enorme fragilidad que conduce a la necesidad de acciones inmediatas, para asegurar jubilaciones dignas a los docentes que hoy están o ingresan al sistema y que merecerán un retiro justo, luego de dedicar una vida entera al servicio de la educación de los niños y niñas dominicanos".

"Las causales jubilatorias actuales deben ser revisadas a la luz de los cambios tecnológicos, las mejoras en la calidad de vida, la mayor expectativa de vida, y las mejoras sustantivas de las condiciones laborales que han recibido los docentes en los últimos tiempos", destacó el empresario y promotor educativo.

En su opinión, "...habrá que revisar, tal vez para los docentes que aún no han ingresado al sistema, modificar los coeficientes asociados a las causales jubilaciones para que no sea el último salario, que suele ser el más alto en todo el periodo de aportación, el dato base para determinar el monto de la jubilación".

Plantea recomendaciones

Al enunciar las recomendaciones formuladas fruto del estudio realizado, el presidente de EDUCA dijo que habrá que revisar también las inversiones que actualmente realiza el fondo. Estas deberán retornar a los parámetros fijados por la ley y buscar ser óptimas, no para el beneficio del estado Dominicano, sino para la garantía de mejores jubilaciones futuras para los educadores.

Declaró que el informe sugiere igualmente que se actúe ahora frente a esa problemática, señalando que "afortunadamente, EDUCA y las organizaciones que se han involucrado en este estudio, advierten con la suficiente antelación los riesgos y las vulnerabilidades que tiene el sistema actual y una reforma bien diseñada, consensuada con la participación de todos los actores, entre estos evidentemente los sindicatos de los educadores, para transitar sin los conflictos que suelen estar asociados a reformas de este tipo cuando se aplican con la urgente necesidad de corregir las cuentas en periodos cortos de tiempo.

Consideró imprescindible que se impulse un proceso de reformas en esta dirección, lo que a su juicio constituye "una obligación técnica, pero también moral para todos aquellos que trabajamos en procura de una mejor calidad de la educación para todos los niños, niñas y adolescentes del país".

A la vez de añadir "en suma actuar ahora en defensa de los intereses del magisterio y del profesorado de la República Dominicana. Garantizar sus prestaciones, sus contribuciones, es un signo de reconocimiento y honor a la profesión más relevante que tiene el país para la construcción de su futuro".

Metodología:

Como parte de la metodología se utilizó un modelo actuarial para estimar la sostenibilidad del sistema de pensiones docentes. Se concibió la construcción de dos escenarios posibles de jubilación de los docentes. Uno representa una tendencia de jubilación a mayor edad, mientras que otro presenta un comportamiento de jubilaciones a temprana edad.

Adicionalmente se aplicaron técnicas cualitativas para comprender algunos de los comportamientos de la población docente que inciden en los supuestos considerados en el análisis actuarial, así como para entender con mayor nivel de detalle el funcionamiento del sistema de seguridad social del país. Esto incluyó revisión de la literatura, así como entrevistas a actores clave dentro del sistema educativo y de pensiones.

Datos relevantes de contexto

Se recuerda que en el año 2008 se promulga la Ley 451-08, que introduce modificaciones a la Ley 66-97 en lo que respecta a las pensiones y jubilaciones para maestros. Esta aportó mayor rigurosidad a la descripción del funcionamiento del programa, formalizó sus operaciones y su rol como administrador de los fondos de pensiones de los docentes.

Mediante la resolución 210-02 de junio 2009, el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) ordenó el traspaso de sus fondos aportados por estos y el MINERD a sus cuentas de capitalización individual posterior a la promulgación de la Ley 451-08. Sin embargo, quedó pendiente la realización de una consulta legal para determinar el destino de los aportes realizados a las AFP previo a 2008, así como el destino de los aportes a la seguridad social realizados por docentes a través de otros empleadores diferentes al MINERD.

Dado este contexto normativo y nivel de compromisos asumidos, así como los cambios al sistema educativo y las tendencias demográficas discutidas en el capítulo anterior, se hace relevante analizar la incidencia del Programa Especial de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio en el presupuesto de este Ministerio, con miras a identificar posibles factores de riesgo que comprometan el buen funcionamiento del sistema educativo.

Los sistemas de pensiones y jubilaciones surgieron con el propósito de mitigar los riesgos de pobreza en la vejez de los trabajadores en edad de retiro y en la última etapa de la vida. A partir de la década de 1980, se implementaron diversas reformas estructurales a nivel internacional en los sistemas de pensiones del Estado, resultando en la privatización total o parcial de estos. Los sistemas de pensiones de personal docente en América Latina han experimentado cambios similares, atados a las reformas en los sistemas de pensiones implementadas desde inicios de la década de 1990.

Joel Santos asume presidencia de la Bolsa de Valores tras renuncia de Salcedo Llibre.

Domingo 07 de julio 2019.

Disponible en: <https://www.diariolibre.com/economia/joel-santos-asume-presidencia-de-la-bolsa-de-valores-tras-renuncia-de-salcedo-libre-BB13303705>

Joel Santos Echavarría, nuevo presidente de la Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD), afirmó que la institución continuará su plan de trabajo para impulsar el mercado de valores en el país como ha venido sucediendo hasta el momento.

“Desde este nuevo rol, reitero mi compromiso de mantener la agenda que ya veníamos trabajando desde el Consejo de Administración de la mano del equipo ejecutivo de la BVRD, continuando así con el programa de trabajo estipulado para seguir apoyando el crecimiento y consolidación del mercado de valores del país”, comentó Santos Echavarría.

Asimismo, agregó que “durante este proceso es importante resaltar que, esta organización, cuenta con una historia de más de 30 años avanzando el desarrollo del Mercado de Valores del país, y que además de nuestro Consejo de Administración, compuesto por profesionales de alto nivel en varios ámbitos, respondemos a unos Accionistas que representan las principales instituciones financieras del país”.

Joel Santos Echavarría, quien hasta el pasado 3 de julio era vicepresidente del Consejo de Administración, asumió la presidencia interina conforme a los estatutos de la organización, tras la renuncia voluntaria de Gregory Salcedo Llibre.

Santos Echavarría forma parte del Consejo de Administración de la BVRD desde el año 2015, y en su ámbito profesional es socio-fundador de la empresa Coral Hospitality Corp, organización en la que funge como Vicepresidente Ejecutivo desde el 2007. Así también, Santos ocupó distintas posiciones en el sector financiero con el Grupo BHD y Citibank, además de haber participado, en el marco de su rol en la empresa Tricom, como parte del equipo que trabajó la única oferta pública de valores en la historia de República Dominicana en el New York Stock Exchange.

En adición a esto, Santos ha ocupado posiciones clave en actividades relacionadas a las asociaciones empresariales, fungiendo como presidente de la Asociación de Hoteles y Turismo de la R.D (ASONAHORES), presidente de la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE), presidente de Confederación Patronal Dominicana (COPARDOM), presidente del Depósito Centralizado de Valores (CEVALDOM), y ha fungido como Representante por el Sector Empleador ante el Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS).

Agregó que la BVRD también cuenta con un equipo ejecutivo, liderado por su Vicepresidente Ejecutiva, Elianne Vilchez, que dirige toda la agenda y operatividad diaria de la institución para servir al mercado y a todos sus miembros.

Sobre la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

La Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana es un ente de carácter privado, fundada el 25 de noviembre del 1988, que presta a todos sus miembros los servicios necesarios para la realización eficaz de transacciones con valores a través de una robusta gobernanza que garantiza la adecuada y eficiente actividad del mercado de valores.

Por su naturaleza, la BVRD constituye un espacio de negociación, suscripción y colocación de valores tanto de Renta Fija como de Renta Variable, lo que permite un desarrollo de las actividades de compra y venta de valores y promueve un ambiente de liquidez en el mercado.

Sobre Joel Santos Echavarría

Joel Santos Echavarría es economista egresado de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra - PUCMM (Magna Cum Laude). Posee un MBA en Negocios Internacionales en la American Graduate School of International Management, Thunderbird, en Arizona, la cual obtuvo como becario FullBright. Como empresario ligado al sector turístico por más de 20 años, funge desde el 2007 como Vicepresidente Ejecutivo y socio-fundador de la empresa Coral Hospitality Corp, que se dedica a la administración de hoteles, condominios hoteleros y otros servicios en el ramo turístico bajo las marcas Coral Hotels, Xeliter e International Vacation Club con más de 30 propiedades en administración y más de 1,500 empleados tanto en la República Dominicana, México y Panamá.

Santos reafirma agenda institucional de la Bolsa de Valores.

Domingo 07 de julio 2019.

Disponible en: <https://www.diariolibre.com/economia/santos-reafirma-agenda-institucional-de-la-bolsa-de-valores-DB13303918>

El nuevo presidente de la Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD), Joel Santos Echavarría, afirmó que la institución continuará su plan de trabajo para impulsar el mercado de valores en el país como ha venido sucediendo hasta el momento.

"Desde este nuevo rol, reitero mi compromiso de mantener la agenda que ya veníamos trabajando desde el Consejo de Administración de la mano del equipo ejecutivo de la BVRD, continuando así con el programa de trabajo estipulado para seguir apoyando el crecimiento y consolidación del mercado de valores del país", comentó Santos Echavarría.

Así mismo, agregó que "durante este proceso es importante resaltar que, esta organización, cuenta con una historia de más de 30 años avanzando el desarrollo del Mercado de Valores del país, y que además de nuestro Consejo de Administración, compuesto por profesionales de alto nivel en varios ámbitos, respondemos a unos accionistas que representan las principales instituciones financieras del país".

Joel Santos Echavarría, quien hasta el pasado 3 de julio era vicepresidente del Consejo de Administración, asumió la presidencia interina conforme a los estatutos de la organización tras la renuncia de Gregory Salcedo Libre, quien estaría involucrado en el escándalo de sobornos de Odebrecht en el país, tras supuestamente recibir parte de los mismos.

Santos Echavarría forma parte del Consejo de Administración de la BVRD desde el año 2015, y en su ámbito profesional es socio-fundador de la empresa Coral Hospitality Corp, organización en la que funge como vicepresidente ejecutivo desde el 2007. Así también, Santos ocupó distintas posiciones en el sector financiero con el Grupo BHD y Citibank, además de haber participado, en el marco de su rol en la empresa Tricom, como parte del equipo que trabajó la única oferta pública de valores en la historia de República Dominicana en el New York Stock Exchange.

En adición a esto, Santos ha ocupado posiciones clave en actividades relacionadas a las asociaciones empresariales, fungiendo como presidente de la Asociación de Hoteles y Turismo (Asonahores), presidente de la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE), presidente de Confederación Patronal Dominicana (Copardom), presidente del Depósito Centralizado de Valores (Cevaldom) y ha fungido como Representante por el Sector empleador ante el Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS).

Agregó que la BVRD también cuenta con un equipo ejecutivo, liderado por su vicepresidente ejecutiva, Elianne Vílchez, quien dirige toda la agenda y operatividad diaria de la institución para servir al mercado y a todos sus miembros.

El 90% no puede costear la atención psiquiátrica privada.

Lunes 08 de julio 2019.

Disponible en: <https://listindiario.com/la-republica/2019/07/08/573151/el-90-no-puede-costear-la-atencion-psiquiatrica-privada>

Las políticas vigentes en materia de salud mental que favorecen la eliminación de "manicomios" para convertir los servicios en centros de intervención en crisis o rehabilitación, han permitido una mayor vinculación entre la familia y el paciente, pero al mismo tiempo han generado "un gran dolor de cabeza" a quienes no pueden garantizar su cuidado y protección en el núcleo familiar en el país.

Esto agravado por la inexistencia actualmente en el país de residencias estatales de mediana y larga estadía de salud mental, luego de que el emblemático hospital psiquiátrico Padre Billini fuera convertido en el Centro de Rehabilitación Psicosocial con requisitos muy específicos de admisión.

Esta carencia ha dado pie a la proliferación de servicios privados denominados "casas o viviendas tuteladas", cuyos costos, en la mayoría de los casos son inalcanzables para el 90% de la población nacional.

Un mes de residencia en algunos de estos hogares de mediana y larga estadía puede llegar a costar hasta el medio millón de pesos, dependiendo del confort y el paquete de servicios que ofrezca, mientras que el precio mínimo de atención ronda los 30 mil pesos mensuales, en habitaciones compartidas de dos y tres pacientes.

El costo promedio de la mayoría de las casas tuteladas privadas para pacientes con distintas condiciones mentales ronda los 45 mil pesos mensuales, pero va subiendo dependiendo de los servicios que incluye, encontrándose alojamientos con montos de 60 mil; 100 mil; 150 mil y 200 mil pesos, pudiendo llegar hasta los 500 mil, de acuerdo con especialistas consultados.

Qué ofrecen

Además de mucha discreción, atención médica, terapias psicosociales y medicamentos, estos servicios tienen alojamientos de habitaciones privadas y semiprivadas con aire acondicionado o no, dieta alimenticia en algunos casos personalizada (costo adicional), cuidados de higiene personal, entre otras facilidades que el familiar va eligiendo dependiendo de la condición económica del paciente. Garantizan servicios de seguridad, limpieza, lavandería, entre otros.

Existen por lo menos nueve casas tuteladas para mediana y larga estadía de salud mental a nivel privado en Santo Domingo y dos en el interior; una en Santiago y la otra en San Francisco de Macorís, entre las más conocidas, mientras de ingresos para crisis de salud mental privado hay cuatro. No obstante, en operación hay otra cantidad indeterminada de centros que funcionan sin habilitación del Ministerio de Salud o que están en proceso de obtener el permiso.

Las consultas

Además del sacrificio económico que implica acceder a los servicios de casas tuteladas de mediana y larga estadía, la familia del paciente con enfermedad mental se enfrenta al alto costo de las consultas médicas especializadas que rondan los 4,000 y 5,000 pesos, y al hecho de que la mayoría de estos especialistas no reciben el carné de la Seguridad Social, así como de los medicamentos, ya que un tratamiento mínimo ronda los 8,000 y 10,000 pesos.

En los servicios denominados como "élites" la consulta de un paciente psiquiátrico cuesta entre cinco y siete mil pesos; el tratamiento de siete a 10 días con ingreso alcanza los 100 mil pesos, por una interconsulta el especialista puede cobrar entre 20 y 25 mil pesos. Un plan de tratamiento de varios meses supera los 300 mil pesos.

El Estado da pasos para cerrar la brecha en la salud mental.

Lunes 08 de julio 2019.

Disponible en: <https://listindiario.com/la-republica/2019/07/08/573153/el-estado-da-pasos-para-cerrar-la-brecha-en-la-salud-mental>

Aunque insuficientes todavía para cubrir la demanda nacional, el Ministerio de Salud, siguiendo los lineamientos de la Dirección de Salud Mental, ha estado dando pasos para lograr el modelo de respuesta que necesita la nación en esta materia, en un país donde más del 20% de la población presenta alguna condición de salud mental.

Actualmente se cuenta con unidades de intervención en crisis; servicios de internamientos para casos no complejos en hospitales; un centro modelo de rehabilitación psicosocial, centros comunitarios, hogares de día, y se abrirá este año una vivienda tutelada de larga estadía, cuyo local ya fue asignado por el Servicio Nacional de Salud (SNS).

El Despacho de la Primera Dama tiene en proceso de apertura el Centro de Rehabilitación Sicosocial y Desarrollo Humano (RESIDE) que funcionará durante el día, además de otros hogares de paso.

El doctor Ángel Almánzar, director de Salud Mental, quien ha puesto tiempo y pasión al esquema de atención que se implementa, confiesa que sabe que el camino es largo, pero está convencido de que en poco tiempo se empezarán a ver los frutos de las medidas puntuales que se han aplicado y de las que están en proceso.

Confianza

Como ejemplo del trabajo humanizado que se hace, muestra la sobredemanda que tienen las unidades de intervención en crisis instaladas en los principales hospitales, debido a la migración de pacientes del sector privado a esos servicios, lo que evidencia que la confianza ha empezado a aflorar.

Funcionando hay 16 Unidades de Intervención en Crisis en los principales hospitales y en diferentes regiones de salud del país.

Contacto:

Dr. Eladio Pérez Antonio

Coordinador
Observatorio de la Seguridad So - OSES
Instituto Tecnológico de Santo Domingo – INTEC

Lic. Magdalena Rathe

Asesora Técnica
Observatorio de la Seguridad Social - OSES
Instituto Tecnológico de Santo Domingo – INTEC

Dirección:

Ave. Los Próceres #49, Los Jardines del Norte 10602
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono:

809-567-9271 Ext. 396

Correo:

oses@intec.edu.do

Portal Web:

<http://www.oses.intec.edu.do>

